



# ORIENTACIÓN ACADÉMICA- VOCACIONAL

ALUMNADO QUE FINALIZA 1º BACHILLERATO

IES CIUDAD JARDÍN: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

MATERIAS	MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	MODALIDAD GENERAL
MATERIAS COMUNES	-Historia de España. -Lengua Cast y Liter II -1º Lengua Extranjera II (Inglés) -Historia de la Filosofía.	-Historia de España. -Lengua Cast y Liter II -1º Lengua Extranjera II (Inglés) -Historia de la Filosofía.	Historia de España. -Lengua Cast y Liter II -1º Lengua Extranjera II (Inglés) -Historia de la Filosofía.
MATERIA ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD	-MATEMÁTICAS II O MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.(ELEGIR UNA DE ELLAS ES OBLIGATORIO).	-LATÍN II O MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.( ELEGIR UNA DE ELLAS ES OBLIGATORIO)	-CIENCIAS GENERALES(Obligatoria).
	<b>ELEGIR DOS</b> -Dibujo Técnico II -Física -Química. -Biología. -Geología y Ciencias Ambientales. Tecnología e Ingeniería II <b>(El centro cerrará el itinerario a seguir)</b>	<b>ELEGIR DOS</b> -Historia del Arte -Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. -Griego II. -Latín II. -Geografía. -Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. <b>(El centro cerrará el itinerario a seguir)</b>	-Movimientos culturales y artísticos. <b>-Materias de otras modalidades de segundo curso que oferta el centro.</b> <b>El centro cerrará estas materias:</b> -Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. -Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. -Geografía. -Griego II. -Historia del Arte.
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA (elegir 2 de dos horas o una de 4 horas ). Sólo la Segunda Lengua Extranjera es de oferta obligatoria por parte del centro.	<b>-Materia de cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el centro(4h).</b> -Actividad Física, Salud y Sociedad. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. -Educación para la Convivencia Democrática II -Electrotécnia. -Finanzas y Economía. -Fundamentos de Administración y Gestión. -Imagen y Sonido. -Mitología Clásica. -Programación y Computación. -Psicología. <b>-Segunda Lengua Extranjera(Francés).</b> -Tecnologías de la Información y la Comunicación.	<b>-Materia de cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el centro(4h).</b> -Actividad Física, Salud y Sociedad. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. -Educación para la Convivencia Democrática II -Electrotécnia. -Finanzas y Economía. -Fundamentos de Administración y Gestión. -Imagen y Sonido. -Mitología Clásica. -Programación y Computación. -Psicología. <b>-Segunda Lengua Extranjera(Francés).</b> -Tecnologías de la Información y la Comunicación.	<b>-Materia de cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el centro(4h).</b> -Actividad Física, Salud y Sociedad. -Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. -Educación para la Convivencia Democrática II -Electrotécnia. -Finanzas y Economía. -Fundamentos de Administración y Gestión. -Imagen y Sonido. -Mitología Clásica. -Programación y Computación. -Psicología. <b>-Segunda Lengua Extranjera(Francés).</b> -Tecnologías de la Información y la Comunicación.
	MATERIAS DE DISEÑO PROPIO -Journalism Workshop. -Matemáticas para las ciencias. -Investigación y Técnicas de Laboratorio.	MATERIAS DE DISEÑO PROPIO: -Matemáticas para las finanzas. -Journalism Workshop. -Oratoria y Comentario de Texto II.	MATERIAS DE DISEÑO PROPIO: -Matemáticas para las finanzas. -Journalism Workshop.
RELIGIÓN O PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES.			

UNA DE LAS SALIDAS DEL BACHILLERATO SON LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD TENDRÁS QUE SUPERAR UNA PRUEBA DE EVALUACIÓN QUE CONSTA DE UNA **FASE DE ACCESO QUE ES OBLIGATORIA** Y UNA **FASE DE ADMISIÓN QUE ES VOLUNTARIA** Y QUE SIRVE PARA SUBIR NOTA.

ES IMPORTANTE QUE ESCOJAS UN BACHILLERATO QUE TE PERMITA PRESENTARTE A LA FASE DE ADMISIÓN, PARA SUBIR NOTA DE LOS ESTUDIOS QUE TE INTERESAN. PARA ESO, TIENES QUE CONOCER CUALES SON LAS PONDERACIONES DE CADA ASIGNATURA PARA LOS DIFERENTES ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, Y TIENES QUE CONOCER TAMBIÉN LAS NOTAS DE CORTE.

# ENLACE PARA CONOCER LOS PARÁMETROS DE PONDERACIÓN

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g\\_b\\_parametros\\_prox\\_top.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php)

# Prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) / (denominada PEvAU-PA en Andalucía) .

ENLACE A LA PRESENTACIÓN CEDIDA POR LA UMA

<https://ciudadjardin.org/orientacion/>

# Nota de admisión:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFA} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

- **NMB:** Nota Media del Bachillerato.
- **CFA:** Calificación de la Fase de Acceso.
- **a y b** son parámetros de ponderación , que relacionan determinadas materias del segundo curso de bachillerato con los grados universitarios.
- **M1 y M2**, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso, que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el/la alumno/a.
- **¡La nota de admisión a la Universidad variará entre 5 y 14 puntos, con tres decimales!**
- **La media ponderada de la fase de acceso tiene que ser mínimo de 5, para que te cuenten la nota de admisión (60%NMB+40%PEvAU).**

## **Siempre que se cumplan las condiciones siguientes:**

1. El alumnado de primer curso matriculado en una determinada modalidad o vía de Bachillerato que desee cambiar a una modalidad o vía distinta podrá hacerlo antes del día 1 de octubre de cada curso escolar.
2. El alumnado que tras cursar el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad o vía, desee cambiar a una modalidad o vía distinta en segundo curso, podrá hacerlo antes del día 1 de octubre de cada curso escolar, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
  - a) Estar en condiciones de promocionar a segundo curso.
  - b) Cursar las materias de segundo curso que correspondan a la nueva modalidad o vía, así como las materias específicas de la modalidad de primer curso correspondientes a la nueva modalidad o vía elegida, que tendrán la consideración de materias pendientes aunque no computarán a efectos de promoción.

**¿PUEDO  
CAMBIAR DE  
MODALIDAD  
Y/O ITINERARIO  
DE  
BACHILLERATO?**

**¡SI!**

# PROMOCIÓN:

Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan **evaluación negativa en dos materias como máximo**. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.

Los alumnos y alumnas **podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo**, si bien **excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente**.

Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario **durante cuatro años**, consecutivos o no.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, los centros docentes organizarán los oportunos procesos de **evaluación extraordinaria en el mes de septiembre para el alumnado que curse primero de Bachillerato** y en el mes de junio, para el alumnado que curse segundo.



# TITULACIÓN DE BACHILLERATO

Según lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller del alumnado que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los Objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumnado en la materia.
- c) Que el alumnado se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

# FORMACIÓN PROFESIONAL

Para aquellos que **no** queráis estudiar un grado universitario, tendréis la posibilidad de realizar un ciclo formativo de grado superior, una vez que obtengáis el título de bachillerato.

Si cuando finalicéis el ciclo formativo, os animáis a cursar un grado universitario, podréis llevarlo a cabo, pero teniendo en cuenta que en primer lugar serán atendidos dentro del cupo de que se trate, quienes hayan obtenido un **título relacionado con la rama del conocimiento en el que se incardinan los estudios de grado solicitados**, junto con otros solicitantes que participen en dicho cupo. P.Ej., Técnico Superior en Prótesis Dentales, estaría relacionado con la Rama de Ciencias de la Salud.

Nota de admisión para grados universitarios (se podrá mejorar la nota de admisión presentándose a las materias que ponderen para el acceso a los grados), resultante del siguiente cálculo:

- **Nota Admisión = Nota media del Título de Técnico +a\*CM1+b\*CM2**

Pero si no deseáis mejorar la nota, solo tendrían en cuenta vuestra nota media del título de técnico.

# CONSULTA DE PREFERENCIAS DE ACCESO ENTRE CICLOS FORMATIVOS Y GRADOS

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g\\_acceso\\_titulacion\\_top.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_acceso_titulacion_top.php)

# Acceso a CFGS: Modalidades de Bachillerato.

Tendrás preferencia para entrar en un CFGS, en función de la modalidad de Bachillerato que hayas cursado.

Ejemplos:

-Si quieres realizar un ciclo formativo de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, dará igual la modalidad de Bachillerato que hayas cursado.

-Si quieres realizar un ciclo formativo de Administración y Finanzas, tendrás preferencia si has cursado la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

# ¿Y si no consigo el título de Bachillerato podré acceder a un ciclo formativo de grado superior?

Podrás acceder mediante la **Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior** .

Siempre y cuando tengas cumplidos **19 años** de edad o los cumplas en el año natural de celebración de la prueba.

El plazo para inscribirse suele ser en el mes de enero y la prueba se realiza normalmente en el mes de abril.

# Catálogo de títulos de Formación Profesional de Grado Superior y notas de corte.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-grado-superior/catalogo>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional-completa/>

# Vídeos promocionales FP

<https://www.youtube.com/watch?v=x2CCaISfq7c&list=PLniOn8UsKhuIKhonhexwzjxPiUhXcVkaV>